



## Lineamiento de creación y uso de cuenta de correo electrónico

La creación de la cuenta de correo electrónico para un usuario registrado y perteneciente a la red de datos GIM se realizará de la forma siguiente:

### DEFINICIONES:

1. Deberá de registrarse previamente la cuenta de usuario en la red de datos GIM con el llenado del documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”** de acuerdo al alcance del documento **“Política de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”**.
2. El nombre de la cuenta de correo se formará de acuerdo a la información proporcionada en la sección uno del documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”** y en ningún momento podrá ser sugerida por el usuario.
3. Los dominios de correos electrónicos actualmente definidos se describen a continuación:

Empresa	Dominio de correo
Peasa	@peasa.com.mx
Papsa	@peasaautopartes.mx
Gimtrac, Agrícola, Industrial	@gimtrac-gim.com
Policonguctos	@policonguctos.mx
Prominox	@prominox.mx
Corporativo GIM	@grupogim.mx
Tradimetal	@tradimetal.mx
Kalgim	@kalgim.mx

4. Para las entidades **Peasa, Gimtrac Agrícola e Industrial**, la cuenta de correo electrónico será la misma que el nombre de usuario definido de acuerdo con el documento **“Procedimiento para la Definición de Nombre de Usuario”** y registrado en el documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”**.
5. Para las entidades de **Policonguctos, Prominox, Corporativo GIM, Kalgim, Tradimetal y Papsa** se compondrá del primer nombre de pila del usuario y de su primer apellido, estos datos están incluidos en la sección uno del documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”**, proporcionados al área de T.I. por los usuarios solicitantes, debidamente firmado y autorizado.
6. Podrán crearse cuentas genéricas de correo electrónico para su utilización en registro de documentos y procedimientos en dependencias gubernamentales y particulares. Estas cuentas de correo electrónico deberán de ser solicitadas mediante el documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”** y deberán ser documentadas y registradas tanto por el personal solicitante de la misma y el área de T.I.



## Lineamiento de creación y uso de cuenta de correo electrónico

### EXCEPCIONES:

1. Si el nombre de la cuenta ya existiera en el dominio que se desea crear, se cambiará por el segundo nombre del usuario en caso de existir, y/o el segundo apellido en caso de así aplicar, dicho cambio deberá mencionarse en las observaciones del documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”**.
2. En caso de que el usuario tenga dos nombres y el primer nombre sea demasiado común como María, José, etc, se deberá de utilizar el segundo nombre para su diferenciación y deberá ser mencionado en las observaciones del documento **“Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”**, si éste, se contrapone a lo definido en el punto previo, se deberá de cumplir el primer punto.

### OBLIGACIONES:

1. Los usuarios del servicio de correo son responsables de las actividades realizadas con su(s) cuenta(s) de correo asignada(s). En todo momento deberán cumplir las normas y políticas de uso aceptable definidas para la red de datos GIM y las Leyes Vigentes en el país. (<http://10.0.25.7/intranet2/lineamientos.php>)
2. Es responsabilidad del usuario solicitar el cambio de contraseña segura al área de T.I. Y que deberá de contener al menos 14 caracteres y que contenga al menos 1 letra mayúscula, números no secuenciados, al menos una letra mayúscula y algún carácter especial.
3. Es responsabilidad del usuario no abrir cualquier correo que por su remitente y/o asunto, no tenga relación laboral alguna con el mismo, y deberá de eliminarlo inmediatamente para evitar la propagación de virus, robo de identidad, phishing y SPAM.
4. El usuario debe de ser consciente de los términos, prohibiciones y perjuicios englobados en Abuso en el Correo Electrónico.
5. El usuario Entiende y comprende que el correo electrónico es una herramienta para el intercambio de información entre personas, no es una herramienta de difusión masiva e indiscriminada de información.
6. La violación de la seguridad de los sistemas y/o red podría incurrir en responsabilidades penales.
7. El usuario responsable de la cuenta de correo asignada, se compromete a no utilizarla como contacto en registro de procedimientos ante dependencias gubernamentales y particulares, para ello deberá de solicitar la creación de una cuenta de correo electrónico genérica al área de T.I.